



Sello quarto, diez maravedis. Año de mil y seiscientos y ochenta y ocho.

Mathe Bullan de Nada la Pontal bo haxe
MS Martin Thomas Vizconde y Gran conde de millan

Y para el ganado cabuo tenialazon q daxon los millares
de Alberguilla exrebras. Armon y mandaron qeu los
unos q otros guarden los millares quben seria lades q lades
omas ch hilas y millares qut tenonno duos ocha de la qho
hasta por el mero de lano qubien el mil de q o hento qauo
Como se avn tumbro de las qnas contenidas en las ordenanzas
que esta Dilla tiene con firmadas por la Magestad de
qual qe daxon a dho rados qe testados los rados para dho
y se firmaron sus rados de los rados contados de qe

Nernando Lopez
y
M. de la Cruz
de la Cruz
Juan y Guzman
Bernard
Abellan

etc
y ramos

de ramos
Luis Thomas

